

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**  
**RESOLUCIÓN NO. 038**  
**(12 de marzo de 2021)**

“Por medio del cual se actualiza la Política del Sistema Integrado de Gestión en la Universidad Autónoma de Manizales”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES –UAM–**, en uso de sus atribuciones estatutarias y legales y,

**CONSIDERANDO**

- ✓ Que de acuerdo con la Normatividad Colombiana una Política del Sistema Integrado de Gestión implica la gestión de la Calidad, la Seguridad, la Salud en el Trabajo y la Gestión Ambiental.
- ✓ Que en el Estatuto General de la UAM, en el Título III, artículo 11, uno de los valores institucionales es la excelencia, donde se establece: “Para la UAM la excelencia es un horizonte, no una meta: es el reconocimiento del ser humano como fin que, implica asumir la calidad como un criterio permanente para la toma de decisiones y las acciones institucionales, en un marco de mejora continua de sus procesos, relaciones, productos y servicios”.
- ✓ Que en el Estatuto General de la UAM, en el Título III, artículo 12, que versa sobre los principios orientadores del proyecto educativo, establece que se debe “fomentar la calidad como condición de la excelencia académica”.
- ✓ Que el Título III, artículo 14 del Estatuto General de la UAM, menciona como objetivos específicos del proyecto educativo: “generar conocimiento y crear pensamiento destinado a transformar y mejorar la realidad económica, política, social y ambiental de la comunidad”; “promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ambiental”; “prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla el proyecto educativo”.
- ✓ Que la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 25, 48 y 53 estableció los lineamientos para el modelo de Seguridad y Salud de los colombianos.

- ✓ Que de conformidad con el artículo 2° del Decreto 1295 de 1994, el objetivo general del Sistema General de Riesgos Laborales consiste en la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✓ Que el Ministerio del Trabajo de Colombia Mediante del Decreto N° 1443 de 2014, dictó las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST-.
- ✓ Que el Capítulo II, Artículo 5 del mencionado Decreto dispone que “El Empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo–SST- que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas ...”.
- ✓ Que conforme el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo N° 1072 de 2015, fueron dictadas disposiciones “para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo –SG–SST- “.
- ✓ Que de acuerdo con la normatividad previamente mencionada, la Universidad Autónoma de Manizales –UAM- en su condición de empleadora y/o contratante debe actualizar cada año su política de Seguridad y Salud en el Trabajo –SST-, la cual a su vez debe ser parte de la política de gestión de la institución.
- ✓ Que conforme al Estatuto General de la Universidad Autónoma de Manizales -UAM- ratificado mediante Resolución N° 15029 de 12 de septiembre de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, corresponde al Consejo Superior definir las políticas académicas, administrativas y de desarrollo humano y los lineamientos para la planeación institucional.
- ✓ Que la Constitución Política de Colombia de 1991 en el Título II, Capítulo 3 recoge y sintetiza la legislación ambiental existente hasta ese momento y hace aportes sustantivos al consagrar “Los derechos colectivos y del ambiente” y en el artículo 67 determina que la educación “formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.
- ✓ Que la Ley 99 de 1993 Por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y recoge el mandato constitucional, en lo referente al ambiente y al manejo de los recursos

naturales, reorganiza el sector público encargado de la gestión ambiental y conservación de los recursos naturales y reestructura el Sistema Nacional Ambiental (SINA). En ella se delimitó el marco jurídico relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del sistema educativo del estado.

- ✓ Que la Ley 115 de 1994 Mediante la cual se expide la Ley General de Educación y en su artículo 5 determina como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de los desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. Así mismo define que la estructura del servicio público educativo está organizada para formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de las condiciones humanas y del ambiente.
- ✓ Que en el Decreto 1743 de 1994 por el cual se constituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal.
- ✓ Que la Ley 454 de 1998 Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía en el numeral 11 del artículo 4, expresa claramente que un principio de la Economía Solidaria es la “promoción de la cultura ecológica”.
- ✓ Que se debe atender lo dispuesto en la Ley 430 de 1998 Emitida por el Ministerio del Medio Ambiente, por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Que se deben acatar las normas contenidas en el Decreto 1713 de 2000 que reglamenta la ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la ley 99 de 1993 en relación con la gestión integral de residuos sólidos.
- ✓ Que el Decreto 2676 de 2000 y la Resolución 1164 de 2002 establecen el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y similares, de los Ministerios de salud y del Medio Ambiente, así como los procedimientos, procesos, actividades y estándares establecidos en el manual para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, tanto de los generadores de residuos hospitalarios y similares y prestadores de los servicios de desactivación y especial de aseo,

- ✓ Que el Decreto 4741 de 2005 reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- ✓ Que la Resolución 1362 de 2007 establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 de 2005.
- ✓ Que el Decreto 351 de 2014 reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- ✓ Que en los Objetivos Estratégicos de la UAM se tiene contemplado promover un ambiente institucional para el desarrollo humano de sus integrantes, consolidar en los miembros de la comunidad UAM la capacidad de emprender, gestionar e implementar innovaciones que generen transformaciones en sus entornos.
- ✓ Que con sujeción al artículo 49 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Manizales -UAM- le corresponde al Rector realizar las funciones delegadas por el Consejo Superior, correspondiéndole la expedición de la presente política institucional.

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar y adoptar la Política del Sistema Integrado de Gestión en la Universidad Autónoma de Manizales conforme se establece a continuación:

### PRESENTACIÓN

En este documento se hace referencia a las directrices que enmarcan todo el Sistema de Gestión de Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo y Ambiental de la Universidad Autónoma de Manizales bajo las cuales se busca generar y fortalecer una cultura de mejoramiento continuo en el desarrollo de todas las funciones administrativas y misionales de la institución.

La estructuración de la política tiene en cuenta la Misión y la Visión adoptadas por la Universidad, así:

### MISIÓN

*“Somos una comunidad educadora, dinamizadora del conocimiento, comprometida con la convivencia pacífica y el desarrollo regional sostenible, que contribuye a la formación de persona éticas y emprendedoras, con pensamiento crítico e innovador en un marco de responsabilidad social”.*

## **VISIÓN**

*“En el año 2025 la Universidad Autónoma de Manizales será reconocida por la innovación en sus procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación, proyección, bienestar y gestión, así como por la consolidación de la cultura del emprendimiento que permita a los integrantes de la comunidad universitaria responder de forma creativa y pertinente a las necesidades de sus entornos”*

Igualmente se relacionan los antecedentes internacionales y nacionales en la materia y posteriormente se presentan las definiciones teóricas de términos específicos, así como el contexto institucional presentando los avances más significativos que han incidido en la estructuración del sistema.

Hace parte integral de este documento la declaración documentada de la Política del Sistema Integrado de Gestión, en la cual se incorporan sus directrices, los principios rectores que la rigen y sus objetivos, así como el despliegue del Sistema de Gestión de Calidad UAM fundamentado en diferentes pilares entre ellos la Gestión de la Autoevaluación, la Gestión por Procesos y el Direccionamiento Estratégico. Incorpora el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental y se establecen las estrategias que permiten cuantificar el nivel de su cumplimiento; se relacionan los actores institucionales comprometidos con su implementación, se establece una estrategia de trabajo en red, y se definen los mecanismos de seguimiento y evaluación con el fin de realizar monitoreo periódico de su desarrollo y finalmente se presentan los recursos financieros.

## **JUSTIFICACIÓN**

Uno de los objetivos de la Educación Superior en Colombia y de sus instituciones es “prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución” (Ley 30 de 1992)

La Universidad Autónoma de Manizales pretende cumplir a cabalidad con este propósito, para lo cual es indispensable contar con una directriz que contenga los principios rectores para garantizar el cumplimiento de estándares de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambientales, mediante la generación de una cultura de mejoramiento continuo y de calidad al interior de la institución, que será posible a través del autocontrol y fortalecimiento de sus procesos con enfoque a la satisfacción de las necesidades de sus grupos de interés.



El mejoramiento continuo de una institución educativa se logra abordando los aspectos más relevantes que impactan directa o indirectamente su entorno y que están relacionados con las funciones sustantivas de la Universidad (Orozco, 2013)

La Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Autónoma de Manizales, se constituye como uno de los ejes orientadores que le permiten a la Institución encaminarse hacia el logro de sus objetivos institucionales alineados con su direccionamiento estratégico; en ella se hace relación a todos los macroprocesos, procesos y procedimientos, los estandariza y define la forma cómo se implementan; su finalidad es lograr un mayor nivel de calidad en la prestación de los servicios y a la vez obtener una mayor ventaja competitiva en consonancia con lo establecido en nuestra misión institucional.

## CAPITULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

### Antecedentes Internacionales:

La calidad es un concepto relativo y puede ser definido desde una perspectiva multidimensional con base en el juicio, el producto o servicio, el usuario o cliente, el valor y los procesos entre otros (Evans & Lindsay, 2008).

Las necesidades humanas de calidad han existido desde el inicio de la historia. Sin embargo, los medios para satisfacer esas necesidades y los procesos de gestión para la calidad han sufrido unos cambios amplios y continuos (Juran, 1977).

Después de la segunda guerra mundial Philip B. Crosby asumió la calidad de promotor del movimiento cero defectos y estableció algunos pasos para la mejora de la calidad: compromiso en la dirección, equipo para el mejoramiento de la calidad, costo de la calidad, educación del personal, establecimiento de metas, entre otros, donde finalmente se valora la calidad como estrategia fundamental para alcanzar competitividad y por consiguiente el valor más importante para todo tipo de organización.

Existen sistemas de gestión (SG) basados en calidad, medio ambiente y seguridad, salud en el trabajo; hay otros SG fundamentados en estándares internacionales, desarrollados por la Organización Internacional de Normalización (ISO). Estadísticas anuales develan un crecimiento saludable de las certificaciones en todos los ámbitos (Gasirowski, 2013).

La existencia de estas normas internacionales que sustentan estos sistemas ha dado lugar a que diversas organizaciones implementen y certifiquen los SG de forma independiente, en paralelo; esto provoca semejanzas en el contenido y estructuras. Otras más avanzadas los integran para conformar el denominado sistema de gestión integrado (SIG) (Cabrera, León & Chaviano, 2015).

Hoy no existe una norma internacional ISO que determine los requisitos de un sistema de gestión integrada de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo; sin embargo con todas las normas y requisitos establecidos para cada SG, se considera cada vez más lógico la creación de una norma ISO para la integración de los sistemas (Abad Puente, 2011).

Esto ha condicionado que varios organismos de certificación de carácter nacional realicen propuestas metodológicas de normas, que es preciso conocer en el momento de realizar un proyecto de integración. Entre ellas, una norma española (AENOR), UNE 66177:2005, Guía para la integración de sistemas de gestión que proporciona directrices para desarrollar, implantar y evaluar el proceso de integración de los SG de la calidad, medio ambiente y gestión de la seguridad y salud de los trabajadores (Cabrera, León & Chaviano, 2015).

Otra es la australiana, denominada Integración de los SG, Guía para empresas, gobierno y organizaciones comunitarias (AS/NZS 4581)". También el British Standard Institution (BSI) del Reino Unido lanza la guía sobre la implementación de los SG integrados HB 10190 IMS: Theframework y la especificación disponible al público PAS 99:2006, Especificación de requisitos comunes del SG como marco para la integración, la cual fue adoptada por la Oficina Nacional de Normalización (ONN) como documento normativo en 2008 para la certificación en Cuba (Cuendias de Armas et al., 2013), al igual que las otras normas dice el qué hacer, pero no el cómo llegar a la implementación.

De estudios realizados en varias regiones de Europa, entre ellas Italia, España en las pequeñas y mediana empresas del Reino Unido; y en otras regiones del mundo, China y Australia, se puede resumir que muchas han integrado particularmente los SG de calidad, luego medioambiente y por último, seguridad y salud en el trabajo, así como también medio ambiente y después calidad (Cabrera, León, & Chaviano, 2015)

De lo anterior y reforzado por Abad (2011) se concluye que los sistemas de gestión certificables que más se valoran actualmente para los procesos de integración son el sistema de gestión de la calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En la actualidad la mayoría de las empresas, que desarrollan o están en vías de desarrollar un sistema integrado de gestión, comienzan por un sistema de gestión de la calidad, otras sin embargo y en menor cuantía, tienen aplicado un sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo o un sistema de gestión ambiental. Por cualquiera de las vías que se escoja, deben tener presente que el principal motor de la integración es la propia organización y no los agentes externos: clientes, autoridades entre otros, como ocurre generalmente con los sistemas de gestión individuales (Castañeira, 2010).

### **Antecedentes Nacionales:**

Con la aprobación de la Ley 30 de 1.992, por la cual se organizó el servicio público de la educación superior en el país, la mayoría de las instituciones se han definido como centros del conocimiento y del saber. Consideran su principal misión la de educar dentro de una concepción disciplinaria y le han asignado importancia creciente a las actividades creativas que propendan por la búsqueda de mayor conocimiento, a la creación artística, al estudio de problemas sociales, tecnológicos, ambientales, entre otros.

Según el Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2006) la acreditación institucional tiene varios objetivos, entre los cuales está fomentar la calidad de la educación en las instituciones de educación superior, definida como el esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis en una institución u otra, dando lugar a distintos estilos de institución, que sirve como un instrumento mediante el cual el Estado pueda reconocer públicamente que las instituciones acreditadas tienen altos niveles de calidad y realizan sus propósitos y objetivos; sirviendo de medio para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado acerca del servicio educativo que prestan; señalan un paradigma de calidad a las instituciones de educación superior colombianas además de servir de fuente de información confiable para que los estudiantes y padres de familia puedan tomar decisiones basadas en criterios de calidad; propiciando la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio de educación superior; haciendo visibles las competencias y características de las instituciones ante las necesidades y demandas de los diferentes sectores sociales y económicos del país; sirviendo de estímulo para que las instituciones verifiquen permanentemente el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos; estimular procesos de movilidad y cooperación académica entre instituciones de educación superior, sobre la base del reconocimiento de su calidad y Propiciar el autoexamen permanente de las instituciones en el contexto de una cultura de la evaluación, entre otros (CNA, 2006)

Para garantizar los requisitos de calidad el CNA establece lineamientos que definen los criterios de revisión de la Misión y el PEI (Proyecto Educativo Institucional), siendo imperioso que las instituciones revisen también en forma sistémica sus procesos.

Más de 4.700 empresas en Colombia se encuentran certificadas en normas técnicas voluntarias reconocidas internacionalmente, tales como la ISO 9001, la norma ambiental ISO14001, la de gestión de seguridad y salud en el Trabajo OSHAS 18001 que hoy es remplazada por la norma ISO 45001, certificados necesarios para lograr acceso a los mercados internacionales y para



mejorar los niveles de calidad en el mercado nacional. El número de empresas certificadas se convierte en buen indicativo de la competitividad y calidad en los procesos de las empresas si se tiene en cuenta que, en Colombia tan sólo se contaba en 2002 con alrededor de 1.300 empresas certificadas en normas técnicas voluntarias reconocidas internacionalmente. Lo que implica un crecimiento anual promedio en certificados para el país de 140% y de 391% para el total del cuatrienio anterior (Dinero, 2006).

Según cifras de la Organización Internacional para la Normalización (ISO), Colombia es el tercer país de Latinoamérica con mayor número de certificados ISO 9001 por encima de Chile y México, siendo superado solo por Brasil y Argentina (esta última por menos de 600 certificados); y es el cuarto país de la región en número de certificados ISO 14000 (de gestión ambiental) (Dinero, 2006).

### **Definiciones Teóricas**

**Autoevaluación:** Práctica permanente, que posibilita una mirada crítica a la forma como las instituciones y los programas asumen el desarrollo de todos los procesos, de forma que aseguren la calidad de los servicios que ofrecen. (Consejo Nacional de Acreditación -CNA-)

**Calidad:** Grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto cumple con los requisitos (ISO 9000, 2015).

**Calidad en el sector educativo:** Síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia entre el modo como en esa institución o programa académico se presenta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza (Ramirez, y otros, 2013).

**Direccionamiento estratégico:** El "Direccionamiento estratégico" es un modelo de gestión, que se caracteriza por tener una visión directiva global y una gestión adecuada de recursos, para proporcionar capacidades, fortalecer y facilitar el cumplimiento de los propósitos organizacionales. (Zamudio, 2015)

**Gestión:** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización (ISO 9000, 2015).

**Política:** Intenciones y orientación de una organización, como las define formalmente su alta dirección (ISO 9000, 2015).

**Política del Sistema Integrado de Gestión:** Es la directriz de un sistema integrado de gestión de una organización que articula aspectos de calidad, ambiental y de gestión de seguridad y de salud en el trabajo.

**Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto (ISO 9000, 2015).

**Procedimiento:** Forma especificada de llevar a cabo una actividad o un proceso (ISO 9000, 2015).

**Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria (ISO 9000, 2015).

**Requisitos legales y otros requisitos:** Requisitos legales o de otro orden que una organización tiene que cumplir o que elige cumplir (ISO 45001, 2018).

**Sistema de gestión:** Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para materializarlos (ISO 9000, 2015).

**Sistema Integrado de Gestión (SIG):** comprende el conjunto de la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política de la empresa (Labein, 1998).

**Sistema de gestión de calidad:** Parte de un Sistema de Gestión relacionada con la calidad (ISO 9000, 2015).

**Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:** Sistema de Gestión o parte de un sistema de gestión utilizado para alcanzar la política de la SST (ISO 45001, 2018).

**Sistema de gestión ambiental:** Parte del Sistema de Gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y abordar los riesgos y oportunidades (ISO 14001, 2015).

## CAPÍTULO II: CONTEXTO INSTITUCIONAL

En lo que respecta al Sistema Integrado de Gestión, la Universidad Autónoma de Manizales ha emprendido líneas de acción como son:

- El Sistema de Gestión de calidad con sus tres pilares, la Gestión de la Autoevaluación, la Gestión por Procesos y el Direccionamiento Estratégico
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Gestión Ambiental

La autoevaluación es un proceso riguroso y sistemático, realizado de forma integral, que busca identificar el estado actual de las condiciones de calidad de los Programas en particular y

de la Institución como un todo. Su propósito es mejorar la calidad de la institución. Para la Universidad Autónoma de Manizales representa un proceso participativo, realizado con honestidad y transparencia, y que evidencia la responsabilidad institucional frente a su proceso de rendición de cuentas a la sociedad y al Estado, sobre su razón de ser. En el proceso participan todos los estamentos de la comunidad universitaria: estudiantes, graduados, docentes, empleados y directivos; además, en algunos momentos se cuenta con la participación de organismos externos que, de una u otra manera, interactúan con la Universidad.

En lo que respecta a la Acreditación de Calidad, la Universidad Autónoma de Manizales decidió inscribirse al Sistema de Acreditación de Alta Calidad a nivel nacional en el año 2000, logrando la acreditación de Odontología en el año 2002, primer programa acreditado; luego Fisioterapia y cada vez se ha logrado la acreditación de varios programas que la Universidad ofrece. Teniendo en cuenta estos avances, la Universidad emprendió acciones para lograr la Acreditación Institucional para lo cual se desarrollaron diferentes actividades cumpliendo con las fases para el logro de la acreditación.

La Gestión por Procesos, en el año 2009 se inició la implementación del sistema liderado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la UAM decidió llevar a cabo de manera autónoma este proceso con el apoyo de estudiantes y practicantes para contribuir con su proceso de aprendizaje y formación profesional, y a la vez generar una cultura de calidad. Actualmente el liderazgo de la Gestión por Procesos la asume un profesional y cuenta también con la orientación de un docente. La Universidad Autónoma de Manizales cuenta con un enfoque armonizado en todos sus procesos aplicados al compromiso con la calidad, donde se establecen instrumentos y herramientas que contribuyen al desarrollo adecuado de las actividades de la UAM a través de la identificación, documentación, difusión, implementación y mejora continua de sus procesos. Toda actividad o sucesión de actividades que se realizan en las diferentes unidades o dependencias de la UAM constituyen un proceso y como tal, se implementa, se mantiene y se mejora continuamente.

La Universidad Autónoma de Manizales realizó su primer Plan de Direccionamiento Estratégico para el período 2000–2005, con el que se dio inicio a los procesos de autoevaluación institucional y de programas, a partir de un esfuerzo colaborativo. En el año 2006 se realizaron ajustes y se reformuló el Plan Estratégico para el horizonte 2006-2015 con la participación activa de la comunidad universitaria, en un ejercicio liderado por el grupo de investigación en Empresariado. En el año 2012 se ajustaron los objetivos estratégicos y se reformularon los proyectos y subproyectos, permitiendo hacer un seguimiento a las metas e indicadores. El Consejo Superior aprueba el Direccionamiento Estratégico UAM para la vigencia 2016-2025, el cual pretende difundir la plataforma estratégica que deberá guiar a la Institución a futuro desde su presente y donde todos los miembros de la comunidad manifiestan su compromiso con la

vivencia cotidiana de la misión, asegurando el éxito de su implementación y el logro de la nueva visión, imaginada y definida para la Universidad.

En la Universidad Autónoma de Manizales, la Dirección está comprometida con el bienestar, la Seguridad y la Salud de nuestros colaboradores y la conservación del medio ambiente, en un marco de responsabilidad social con la región y con el País.

Todos los esfuerzos institucionales hacen parte de una Planeación Estratégica que busca el mejoramiento continuo y el bienestar de colaboradores, docentes, estudiantes, contratistas y visitantes sin perder de vista la Misión y Visión; para ello se cuenta con el talento humano y se destinan los recursos técnicos y financieros con el fin de controlar los factores de riesgo que puedan atender contra el talento humano vinculado con la Universidad y poder gestionar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y principios rectores propuestos, basados en el cumplimiento de los requisitos de orden legal y demás compromisos suscritos por la institución en materia de SST.

La apuesta de la Universidad Autónoma de Manizales por el Desarrollo Regional Sostenible está soportada desde sus tres pilares de la educación: la investigación, la proyección y la docencia. Para ello se cuenta en la universidad con al menos cinco procesos que fortalecen su compromiso misional: 1. La creación de un Centro de Estudios Ambientales –CEA- el cual lleva una trayectoria de 20 años, trabajando en proyectos de desarrollo y medio ambiente, lo que le ha permitido posicionarse y ser reconocido en la región y el país; 2. La creación de una Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, formando y graduando estudiantes que aportan a los procesos de planificación territorial y el impulso del desarrollo regional sostenible; 3. La implementación de la Cátedra de Desarrollo Sostenible, que obligatoriamente tienen que ver todos los estudiantes de pregrado de los programas de la universidad, lo cual les permite entender y dimensionar su responsabilidad y compromiso como ciudadanos y futuros profesionales con el aprovechamiento racional, ordenado y sostenible de los recursos naturales; 4. La existencia del programa de Paz y Competitividad de la Universidad que se vincula a los municipios de la región con estudiantes de último semestre, buscando que validen y complementen su formación académica y de otro lado, aporten a la solución de problemas concretos de los territorios desde su quehacer profesional; 5. Por último la fortaleza de contar con un excelente grupo de docentes formados en temas de desarrollo y medio ambiente, permitiendo la transferencia de capacidades a los territorios para que sean ellos quienes lideren sus propios procesos de desarrollo.

### **CAPÍTULO III: ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

*“La dirección de la UAM desde su misión institucional, considerando los requisitos legales, objetivos y proyectos estratégicos, se compromete con el mejoramiento continuo de los procesos*

*que garanticen el bienestar de su comunidad y partes interesadas, a través de los Sistemas de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental”.*

La presente política se fundamenta en:

### **3.1 PRINCIPIOS RECTORES BAJO UN ENFOQUE DE CORRESPONSABILIDAD:**

- La UAM gestiona eficientemente la Autoevaluación Institucional como la de los diferentes Programas.
- La UAM adecua el modelo de Acreditación Institucional y de Programas a las normas vigentes.
- La UAM implementa eficazmente los procesos.
- La UAM desarrolla, mide, controla y realiza seguimiento al Direccionamiento Estratégico.
- La UAM promueve la seguridad, salud y bienestar de los integrantes de la comunidad UAM a través del desarrollo de los subprogramas de Medicina Preventiva, Higiene Industrial y Seguridad Industrial; lo cual permite garantizar la seguridad de los colaboradores, estudiantes, visitantes y contratistas a través del Plan de Gestión del Riesgo y a comprobar su funcionalidad mediante simulacros y simulaciones.
- La UAM promueve las actividades de sensibilización y control, encaminadas a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas, con el propósito de proteger la salud de los colaboradores y desarrollar las acciones tendientes a garantizar un adecuado clima organizacional y la prevención de conductas o comportamientos calificados como acoso laboral.
- La UAM destina el talento humano y los recursos técnicos y financieros con el fin de controlar los factores de riesgo que puedan atender contra el talento humano.
- La UAM reduce, previene y mitiga los impactos ambientales de las acciones que se realizan en el campus universitario y en las zonas de influencia de la Universidad.

### **3.2 OBJETIVOS**

Los objetivos del Sistema Integrado de Gestión se articulan a los objetivos estratégicos del Direccionamiento Estratégico, para dar soporte y despliegue a la Misión y Visión se definieron 5 objetivos estratégico que se indican a continuación:

- Desarrollar y consolidar los procesos de innovación en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación orientados a la formación de estudiantes con pensamiento crítico y científico desde la identificación, comprensión y solución de problemas.



- Fortalecer las relaciones con los actores de la sociedad civil, la empresa, el estado y los graduados, privilegiando la participación en redes y alianzas nacionales e internacionales que aporten al desarrollo sostenible de las regiones.
- Promover un ambiente institucional para el desarrollo humano de sus integrantes, consolidando en los miembros de la Comunidad UAM la capacidad de emprender, gestionar e implementar innovaciones que generen transformaciones en sus entornos.
- Desarrollar una infraestructura amigable con el medio ambiente que propicie entornos creativos e innovadores.
- Incrementar y diversificar las fuentes de ingresos que aseguren recursos para el fortalecimiento y crecimiento institucional.

### 3.3 CULTURA DE LA CALIDAD UAM

La Universidad Autónoma de Manizales en la consolidación de su cultura de la calidad desde un análisis integrado en tres grandes procesos transversales: Gestión de la Autoevaluación, Gestión por Procesos y el Direccionamiento Estratégico, los cuales en sus inicios se planeaban y gestionaban de manera independiente. La consolidación e integración de estos tres procesos ha permitido que todos los miembros tanto del ámbito académico como administrativo asuman e incorporen a su quehacer diario elementos de aseguramiento de calidad como medición de indicadores, definición de metas, seguimiento y análisis a los planes de mejoramiento.

Se entiende por gobernanza la manera en que las instituciones están organizadas y operan internamente en su gestión, administración y relacionamiento interno y externo. La UAM más que una estructura jerárquica que obviamente tiene en su alta dirección, su trabajo diario se materializa a partir de acuerdos, ofertas, demandas entre las diferentes áreas y de manera colaborativa participan todas las instancias y niveles organizacionales en procesos de definición de políticas, estrategias, metas, indicadores y formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento de programas e institucional. Adscritos a las vicerrectorías, los demás cargos de dirección de áreas se denominan coordinaciones, lo que da entender que la persona que lidere esa área debe ser un dinamizador de los procesos para el logro de las metas.

Esta estructura relacional, donde los procesos académicos, administrativos, financieros y de bienestar se articulan como medio para el desarrollo de las actividades misionales a través de la coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace colectivamente, como fundamento de la cultura de la Universidad. La transparencia y la calidad, como resultado de la aplicación de las mejores prácticas para los diferentes procesos que hacen parte de la vida universitaria, constituyen fundamento al quehacer hacia el cumplimiento de las normas y fines establecidos en el Estatuto General UAM.

El desarrollo de las actividades, fundamentado en un modelo de eficiencia y transparencia, posibilita que la Universidad pueda proyectarse de acuerdo con la planeación, la prospectiva y el mejoramiento continuo. Es por esto que, bajo la orientación de la Rectoría, las Vicerrectorías y Secretaría General se trabaja mancomunadamente para la dinamización y fortalecimiento del Proyecto Institucional, propendiendo por el apego al marco jurídico que rige a la UAM.

La gestión organizacional UAM, promueve la innovación, postulado de su nueva visión, para impactar los procesos que permiten prestar un mejor servicio a la sociedad y siempre pensar nuevas maneras de administrar y cumplir sus objetivos. La innovación reconoce que son las personas la base fundamental para su desarrollo y por ello la importancia del tipo de liderazgo que se ejerza, el cual propicia ambientes colaborativos que permitan a través de la interacción, cumplir con los objetivos de la Institución.

La cultura de la Calidad UAM como se mencionó anteriormente se fundamenta en diferentes pilares entre ellos contamos con la Gestión de la Autoevaluación, la Gestión por Procesos y el Direccionamiento Estratégico; estos procesos nos ayudan a realizar seguimiento a unas líneas de actuación planificadas y sistemáticas implantadas dentro del Sistema Integrado de Gestión de la UAM.

### **3.3.1 Gestión de la Autoevaluación**

Los procesos de autoevaluación de la UAM se centran en los siguientes principios orientadores: la participación de la comunidad académica UAM y agentes externos que tienen relación con la institución, la autoevaluación centrada en los procesos y no en las personas, la rigurosidad en la recolección y sistematización de la información, la recolección de información basada en diferentes fuentes, técnicas e instrumentos, y la comunicación y retroalimentación permanente de los resultados que se van obteniendo del proceso, cada uno de estos principios logran el fortalecimiento de la cultura de la calidad en la Institución.

### **3.3.2 Gestión por Procesos**

La Gestión por Procesos de la UAM se basa en el ciclo Deming PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), articulando la planificación y el Direccionamiento Estratégico de la Institución, la ejecución, el seguimiento y la toma de acciones de mejora según el desempeño de sus procesos. En la UAM se cuenta con una cultura de calidad organizacional que tiene como base el desarrollo integral de sus macroprocesos, procesos y procedimientos, la gestión de los procesos diariamente permite desarrollar de manera eficiente las actividades institucionales y en la cual se expresa la articulación de los procesos de los Sistemas de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, la transformación cultural se refleja en el compromiso y concientización de la importancia de adoptar la calidad y el mejoramiento continuo en los procesos para alcanzar el logro de objetivos y metas institucionales.

Al implementar la Gestión por Procesos se cuenta con unos principios fundamentales: liderazgo, participación de la comunidad, enfoque basado en procesos, enfoque en el sistema de gestión y la mejora continua, la aplicación de estos principios se lideran como un conjunto de actividades conducentes al desarrollo de valores y prácticas cotidianas que facilitan el desempeño de alta calidad gestionado desde la alta dirección lo que permite desarrollar una cultura orientada a la calidad.

### **3.3.3 Direccionamiento Estratégico**

El Direccionamiento Estratégico cuenta con los siguientes principios básicos de todo proceso alineados a generar y fortalecer la cultura de la calidad en la UAM: liderazgo en la gestión del cambio contando con un enfoque centrado en la misión, visión, objetivos y valores institucionales, destacando el compromiso con la estrategia a través del aprendizaje y la participación entre todas las unidades, áreas, dependencias, facultades, departamentos y programas, que conforman la universidad; liderazgo en los valores de la institución contando con buenas prácticas de gestión que conforman los principios rectores de la cultura de calidad; establecer estrategias como un proceso continuo en términos que sea fácilmente entendible para toda la comunidad UAM convirtiéndola en una herramienta de trabajo; alinear la estructura institucional con las estrategias que se plantea teniendo en cuenta un esquema de gestión por procesos; operacionalizar las estrategias en términos operacionales para alcanzar el desempeño deseado, desarrollando un sistema de indicadores y de control de la gestión; hacer que las estrategias se integren al día a día de la institución como un proceso continuo alineado al Direccionamiento Estratégico UAM.

### **3.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Seguridad y Salud en el Trabajo, actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

Es por ello que la UAM tiene entre sus propósitos el desarrollo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo -SG-SST-, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí trabajan.

### 3.5 SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL

La Universidad Autónoma de Manizales en su Misión se manifiesta como “una comunidad educadora, dinamizadora del conocimiento, comprometida con la convivencia pacífica y el desarrollo regional sostenible, que contribuye a la formación de personas éticas y emprendedoras, con pensamiento crítico e innovador, en un marco de responsabilidad social”. Este propósito cuyos ejes de consolidación se dan en los procesos de docencia, investigación y proyección universitaria se fortalece en el interior de la UAM; en cada uno de sus programas y con las particularidades que cada uno ellos representan.

Desde 1994, se crea en la UAM el Centro de Estudios Ambientales “Mélida Restrepo de Fraume” –CEA- con el objetivo de “Contribuir al desarrollo local y regional en el marco de la sostenibilidad, apoyando los procesos de educación, investigación y proyección liderados por la Universidad Autónoma de Manizales.”, coherente con la misión y el objetivo del CEA se cuenta con un equipo interdisciplinario de gran trayectoria y del más alto perfil ético y académico, dispuesto a realizar un trabajo mancomunado con los diferentes actores a favor del desarrollo regional sostenible, empezando con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en la Universidad; así mismo, se cuenta con la Cátedra Virtual en Desarrollo Sostenible, la cual hace parte del Macrocurrículo de la Universidad y tiene carácter obligatorio para todos los estudiantes de pregrado.

### 3.5 ESTRATEGIAS

Con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos y principios propuestos, la UAM asume las siguientes estrategias:

- Diseño, implementación y seguimiento de un plan de acción a largo plazo que incorpore las actividades de investigación, docencia, proyección, gestión y bienestar de forma articulada bajo la concepción del Sistema Integrado de Gestión.
- Desarrollar mecanismos para la identificación de necesidades de los grupos de interés de la Universidad y medición de satisfacción de los mismos.
- Conformar equipos de trabajo para la sensibilización, capacitación, estandarización, comunicación, fortalecimiento, seguimiento, control y mejoramiento de los procesos para impulsar la cultura y gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental al interior de la Universidad.

### 3.6 ACTORES INSTITUCIONALES

Los actores responsables de la implementación de la política del Sistema Integrado de Gestión son:

#### Comité de Rectoría

El trabajo en red es la estrategia que ha adoptado la Universidad Autónoma de Manizales para su gestión institucional. Es por ello que los procesos académicos, administrativos y financieros, y de bienestar universitario, se articulan como medio para el desarrollo de las actividades misionales a través de la coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace colectivamente, como fundamento de la cultura de la Universidad.

La gestión institucional se desarrolla a través de acciones esenciales, en las que participan los diferentes actores de la vida universitaria. Es por esto que bajo la orientación de la Rectoría, todas las Vicerrectorías trabajan mancomunadamente con la Secretaría General en las diferentes actividades y programas que contribuyen al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Bajo estos los lineamientos institucionales se proyecta la Universidad; es por ello que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, apoyada internamente en sus comités (financiero, administrativo y de gestión), y de la mano del Consejo Superior y tres de sus Comisiones (económica, mercadeo, planeación física e infraestructura) y el Comité de Rectoría, trabaja con los demás actores universitarios con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos en el Direccionamiento Estratégico realizando seguimiento y control al mismo. Como consecuencia, se fortalecen todos los factores que llevan a la excelencia, reconocidos mediante la Acreditación Institucional de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

#### Unidad de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Unidad de Gestión de la Vicerrectoría Académica, instancia responsable de los procesos de aseguramiento de calidad de los programas e Institucional, en donde se promueve que las prácticas de evaluación y de autorregulación contengan elementos inherentes a la vida académica universitaria. Su responsabilidad se centra en dinamizar y aplicar las directrices nacionales generadas por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, el Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-, el Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, y directrices internas institucionales a través de los siguientes procesos:

1. Autoevaluación de programas de pregrado y posgrado con fines de renovación de registro calificado.
2. Autoevaluación de programas de pregrado y posgrado con fines de acreditación.



3. Autoevaluación con fines de acreditación institucional.
4. Acompañamiento a las comunidades académicas para la creación, modificación, extensión de programas.
5. Seguimiento al Direccionamiento Estratégico.

### **Gestión por Procesos**

Instancia perteneciente a la Unidad de Autoevaluación y Acreditación Institucional, Unidad de Gestión de la Vicerrectoría Académica, el responsable del Sistema de Gestión por Procesos se encarga de liderar el establecimiento, implementación, seguimiento y mejora de la Gestión por Procesos para contribuir con el fortalecimiento de la cultura y gestión de la calidad de la UAM.

Responsabilidades:

1. Administrar, planificar, difundir e implementar el Sistema de Gestión por Procesos.
2. Realizar seguimiento a la Gestión por Procesos mediante la evaluación de los resultados de indicadores, auditorías internas y revisiones por las Directivas de la UAM, así como el establecimiento de planes de mejoramiento.
3. Gestionar las diferentes acciones de mejora de la Gestión por Procesos: a través de acciones correctivas, de mejora y gestión de riesgos.
4. Mantener informados a los directivos sobre el funcionamiento y los resultados de la Gestión por Procesos.
5. Mantener la integridad de los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.

### **Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Unidad de Gestión de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y Bienestar, instancia responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST- se encarga de diseñar, implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la UAM.

Responsabilidades:

1. Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el -SG-SST- y como mínimo una vez al año, realizar su evaluación.
2. Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del -SG-SST-.

3. Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del –SG-SST-.
4. Capacitar a los colaboradores de la empresa en temas referentes a la seguridad y salud en el trabajo.
5. Asistir a las capacitaciones brindadas por la ARL, además hacer socialización de las mismas con cada uno de los empleados de la empresa.

### **Sistema de Gestión Ambiental**

Instancia perteneciente al Centro de Estudios Ambientales -CEA- Unidad de Gestión de la Vicerrectoría Académica, el responsable del Sistema de Gestión Ambiental -SGA- y el comité del SGA tendrá competencias y funciones propias para el buen desempeño de la gestión ambiental, entre otras, las siguientes:

1. Coordinar el desarrollo de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental.
2. Cumplir las funciones del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria del PGIRH UAM.
3. Promover la formulación participativa, el acompañamiento y la evaluación del Plan de Acción para la Gestión Ambiental.
4. Gestionar la actualización en temas de sostenibilidad en la comunidad UAM.
5. Hacer el control del cumplimiento de los indicadores ambientales.

### **3.4 TRABAJO EN RED**

La incorporación de la Política del Sistema Integrado de Gestión en la Universidad Autónoma de Manizales, está basada en un trabajo en red que posibilita el encuentro interdisciplinario y multidisciplinario de los diferentes actores de la Comunidad UAM.

La UAM cuenta con un equipo que gestiona los diferentes procesos tanto en lo concerniente a la Calidad, la Seguridad y Salud en el Trabajo y lo Ambiental, contribuyendo en la planeación, implementación, seguimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión.

Así, el Consejo Superior como máximo organismo encargado de definir el direccionamiento estratégico para la buena marcha de la UAM, se apoya en comisiones permanentes o transitorias (Artículo 31 Estatuto General de la Universidad Autónoma de Manizales) para desarrollar el cabal cumplimiento de las funciones a su cargo.

El comité de rectoría también se encarga de hacer seguimiento continuo de las actividades al interior de la UAM e igualmente revisa y aprueba los proyectos estratégicos institucionales; así mismo, los líderes de proyectos estratégicos son los encargados de dinamizarlos en conjunto con las unidades de apoyo, facultades, decanaturas y unidades de gestión, involucrando a toda la Comunidad UAM.

## **CAPITULO IV: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Para garantizar el cumplimiento de las directrices de la Política del Sistema Integrado de Gestión se realiza seguimiento a los resultados de los objetivos de forma periódica a cargo de los responsables de los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, mediante el cumplimiento de la implementación de los procedimientos, principios rectores, los indicadores y los proyectos estratégicos asociados, revisión a partir de la cual se realiza la evaluación y se genera el plan de mejoramiento respectivo.

Para realizar el proceso de seguimiento y evaluación se tienen en cuenta los siguientes criterios: la participación, las relaciones entre las funciones sustantivas de la UAM, pensamiento prospectivo y un trabajo incluyente que permita la vinculación de todos los actores de la comunidad académica.

Seguimiento y revisión desde diferentes instancias y equipos institucionales:

- Comisión de evaluación y seguimiento del Consejo Superior: con una periodicidad de dos veces al año, esta comisión se encarga de revisar los avances y hacer sugerencias de ajustes a metas e indicadores.
- Equipo de Rectoría: Rector, los 3 Vicerrectores y el Secretario General, este equipo se reúne con una periodicidad de una vez al semestre revisa la ejecución y avances de los proyectos estratégico.
- Equipos de las 3 vicerrectorías: Académica, Administrativa y Financiera y de Desarrollo Humano y Bienestar. Con sus unidades de gestión y apoyo que acompañan y hacen seguimiento y ajustes a los indicadores de primer, segundo y tercer nivel. La dinámica de trabajo y la periodicidad del seguimiento y evaluación son definidas por los equipos.
- Equipo de seguimiento al Direccionamiento Estratégico realiza el acompañamiento y seguimiento a los diferentes proyectos estratégicos, igual que a los diferentes indicadores. Se reúne una vez por semana para la planeación, seguimiento, acompañamiento a los equipos de los proyectos estratégicos.

- El equipo de Gestión por Procesos realiza seguimiento periódico a los diferentes procesos y procedimientos de la UAM en los cuales se encuentran integrados los procesos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, de igual manera se realiza una exposición semestral por parte del practicante de Gestión por Procesos ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

- Evaluación a Planes de Mejoramiento. Todos los programas académicos realizan al menos 2 procesos de autoevaluación en la vigencia del registro calificado, de cada proceso se construye el plan de mejoramiento y es el comité de currículo del programa el encargado de hacer seguimiento y evaluación con una periodicidad semestral y anual.

- Modelo de autoevaluación que incluye encuestas estructuradas para medir el indicador; guía de grupo focal que incluye preguntas orientadoras, ficha de información documental en la cual se describe la información catalográfica de los diferentes documentos institucionales, informes ejecutivos de dependencias que recogen información cuantitativa y cualitativa.

Cuando se considere pertinente se realiza la modificación de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

## CAPITULO V: RECURSOS FINANCIEROS

La asignación de recursos financieros para la implementación de la política, estará sujeta estrictamente a la previa asignación presupuestal respectiva y su ejecución se realizará con base en las políticas administrativas y financieras establecidas por la UAM para tal fin.

## PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, Caldas, a los (12) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).



**CARLOS EDUARDO JARAMILLO SANINT**  
Rector



**JUAN PABLO DUQUE ARBELÁEZ**  
Secretario General

## BIBLIOGRAFÍA

- Abad Puente, J. (2011). Implicaciones de la integración de los sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral basados en estándares internacionales. (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Barcelona, España.
- Cabrera, H. R., León, A. M., & Chaviano, Q. N. (2015). Tendencias internacionales y nacionales en los sistemas de gestión empresariales. *Revista Universidad y Sociedad*.
- Castañeira, R. (2010). *Diseño del Sistema Integrado de Gestión para la Empresa de Diseño e Ingeniería*. Las Tunas: V. I. Lenin.
- CNA. (2006). *Lineamientos para la acreditación institucional*. Bogotá: Corcas Editores Ltda.
- Congreso de La República. (1992). Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2001). *Lineamientos para la acreditación en Colombia*. Bogotá: CNA.
- Consejo Nacional de Acreditación CNA. *Acreditación Institucional*. Consultado el julio 15 de 2011. Disponible en: <http://www.cna.gov.co/1741/article-186371.html> .
- Diana M. Ramírez, María L. Gartner, Jaime E. Bernal, Álvaro Z. Domínguez, Franco A. Vallejo, Pedro A. Prieto & Carl H. Langebaek (2013), *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*, Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación -CNA-.
- Escobar, I. E., Jaramillo, C. E., Velasco, L. Á., Castrillón, G. P., Vergara, M. d., & Giraldo, A. (2017). *Direccionamiento estratégico 2016-2025*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.
- Evans, J., & Lindsay, W. (2008). *Administración y control de la calidad*. México: Cengage Learning.
- Gasiorowski, E. (2013). Latest ISO Survey confirms boost in management systems. Disponible en: [file:///D:/Latest%20ISO%20Survey%20confirms%20boost%20in%20management%20systems%20\(2013-10-24\)%20-%20ISO.htm](file:///D:/Latest%20ISO%20Survey%20confirms%20boost%20in%20management%20systems%20(2013-10-24)%20-%20ISO.htm)



- Henry Ricardi Cabrera, Aberto Medina León & Quierenia Nuñez Chaviano. (2015). Tendencias Internacionales y Nacionales en los Sistemas de Gestión Empresariales. Cuba: Revista multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos.
- ISO 9000:2015, Sistemas de gestión de la calidad- Fundamentos y vocabulario.
- ISO 9001, Sistema de gestión de la calidad- Requisitos.
- ISO 14001, Sistema de gestión ambiental- Requisitos con orientación para su uso.
- ISO 45001, Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo- Requisitos con orientación para su uso.
- Joseph M. Juran (1977), Juran y el liderazgo para la calidad un manual para directivos, Madrid España: Ed. Diaz de Santos, S.A.
- Karapetrović, S., Casadesus, M., & Heras, I. (2010). Empirical analysis of integration within the standards-based. INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS, 4(1). Disponible en: [http:// www.ijqr.net/journal/v4-n1/3.pdf](http://www.ijqr.net/journal/v4-n1/3.pdf)
- Labein, S.A. (1998). La integración de la calidad, el medio ambiente y la seguridad en la gestión empresarial, Vizcaya: Ed. Fundación Tecnalia Research and Innovation.
- Magdalena Fresán Orozco (2013). La extensión universitaria y Universidad Pública, México, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- Pardo, L. P. (2011). Sociedad del Conocimiento y Formación de masa crítica: Un nuevo reto para la Universidad. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Revista Dinero, (2006). Colombia, tercer país de Latinoamérica con mayor número de certificados ISO 9001. Disponible en: <https://www.dinero.com/actualidad/noticias/articulo/colombia-tercer-pais-latinoamerica-mayor-numero-certificados-iso-9001/36594>.
- Suárez Palou, H., Brito Álvarez, Z., Pevida Fernández T, Pérez Acosta, M., & Pérez Ménde, L., & Cuendias de Armas, J. (2013). Manejo integrado de Gestión. La Habana: Cubaenergía.
- Zamudio, M.C. (2015). Direccionamiento Estratégico. EAE.